



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Métodos de control térmico activo para la mejora de la operación y gestión de convertidores de potencia modulares en sistemas de generación eléctrica (M-ATC), con referencia P18-RT-1340”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de marzo de 2022

REFERENCIA: INV-03-2022-I-051

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. García Franquelo, Leopoldo. Catedrático.
- Vocal 1: D. León Galván, José Ignacio. Profesor Titular.
- Vocal 2: D. Vázquez Pérez, Sergio. Profesor Titular.

se reúne el día 19/04/2022 a las 11:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

LOPEZ RODRIGUEZ, JUAN MANUEL

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

1

Código Seguro De Verificación	Hrljs4HaLSE9mSmFFs/krq==	Fecha	19/04/2022	
Firmado Por	SERGIO VAZQUEZ PEREZ			
	JOSE IGNACIO LEON GALVAN			
	LEOPOLDO GARCIA FRANQUELO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Hrljs4HaLSE9mSmFFs/krq==	Página	1/2	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00013712320

CSV

GEISER-4e70-b4f9-e179-4506-abc0-5809-993c-a5d2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/04/2022 13:00:49 Horario peninsular



GEISER-4e70-b4f9-e179-4506-abc0-5809-993c-a5d2

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Grado en ingeniería de las Tecnologías Industriales Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- 2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).
- 3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
- 4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
LOPEZ RODRIGUEZ, JUAN MANUEL	1,9 puntos	2 puntos	2,5 puntos	6,4 puntos

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 19 de abril de 2022

Fdo: Leopoldo García Franquelo

Fdo: José Ignacio León Galván

Fdo: Sergio Vázquez Pérez

Código Seguro De Verificación	Hrljs4HaLSE9mSmFFs/krq==	Fecha	19/04/2022
Firmado Por	SERGIO VAZQUEZ PEREZ JOSE IGNACIO LEON GALVAN LEOPOLDO GARCIA FRANQUELO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Hrljs4HaLSE9mSmFFs/krq==	Página	2/2



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00013712320

CSV

GEISER-4e70-b4f9-e179-4506-abc0-5809-993c-a5d2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/04/2022 13:00:49 Horario peninsular

